

**IAIP-A1-3.28/2016**

**FECHA 18/07/2016**

**ACTA NÚMERO 28/2016. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

San Salvador, a las diez horas y cuarenta minutos del día dieciocho de julio del año dos mil dieciséis. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Jaime Mauricio Campos Pérez, Max Fernando Mirón Alfaro y la señora María Herminia Funes de Segovia conformando Pleno de acuerdo a los Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) seguimiento a actividades por parte de la Gerencia Administrativa; 3) solicitud de autorización de activo fijo; 4) presentación de la contratación de telecomunicaciones para el año 2017; 5) autorización para el inicio del proceso de formulación del Plan Estratégico 2017-2021; 6) propuesta para la aprobación de la política ambiental; 7) suplencia en audiencias orales por parte del Comisionado Hernán Gómez; 8) punto varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Gerente Administrativo José Marroquín presentó un resumen de las actividades en desarrollo en el IAIP: a) el día veintidós de julio, se realizará el II módulo de capacitación en “Habilidades Gerenciales” a Jefes de unidades con el tema:

“Comunicación efectiva “ b) la Unidad de Gestión Documental y Archivo está realizando en coordinación con USAID las gestiones para la adquisición del activo fijo necesario para la implementación del Archivo Institucional. El Pleno se dio por enterado de las actividades. **PUNTO TRES:** El Gerente Administrativo José Juan Marroquín expuso al Pleno que debido a la contratación de nuevas plazas en el Instituto, las cuales fueron autorizadas por el Ministerio de Hacienda, se necesita dotar del mobiliario y equipo tecnológico necesario para llevar a cabo de manera eficiente las funciones y labores requeridas. Por lo anterior, la Gerencia Administrativa presentó informe para solicitar ajuste presupuestario para la adquisición de Activo Fijo, el cual fue solicitado por cuatro unidades organizativas del IAIP. El Pleno aprobó por unanimidad esta solicitud y autoriza a la Unidad Financiera Institucional a realizar las modificaciones presupuestarias a la programación del presente ejercicio financiero fiscal y solicitar su aprobación en la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. **PUNTO CUATRO:** El Gerente Administrativo José Juan Marroquín presentó al Pleno, la propuesta final de los servicios de telefonía móvil correspondiente al año dos mil diecisiete. Dicha propuesta está de acuerdo a las necesidades básicas de las unidades organizativas y a la política de ahorro y austeridad. En este mismo punto los Comisionados Jaime Mauricio Campos Pérez, Max Fernando Mirón Alfaro y María Herminia Funes de Segovia, decidieron no tomar el servicio de telefonía móvil asignado para el año 2017, por lo que estas terminales serán distribuidas en otras Unidades. El Pleno se dio por enterado y por unanimidad autorizan la propuesta presentada de telefonía móvil. **PUNTO CINCO:** A solicitud del Jefe de Planificación Roberto Gutiérrez, el Gerente Administrativo José Juan Marroquín, expuso al Pleno que se realizó reunión de trabajo con el Consultor del Proyecto de USAID

Carlos Amaya y el Jefe de Planificación Roberto Gutiérrez, con el objetivo de coordinar las actividades para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2017-2021. En dicha reunión se concluyó en la necesidad de crear dos equipos de trabajo: Coordinador y Formador, los cuales estarán conformados de la siguiente manera: El equipo Coordinador: Un Comisionado, el Gerente Administrativo, el Jefe de Planificación y el Consultor de USAID. Para formar parte de este equipo Coordinador el Comisionado Max Fernando Mirón se ofreció voluntariamente apoyar en el proceso. Asimismo el equipo Formador se conformará por los cinco Comisionados propietarios, quince jefaturas y un máximo de cinco técnicos. Por lo anteriormente expuesto, el Jefe de Planificación solicitó al Pleno se autorice iniciar el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2017-2021 y autorizar la creación de los equipos Coordinador y Formador. El Pleno se dio por enterado de la propuesta y por unanimidad autoriza se realicen las gestiones pertinentes y necesarias para la formulación del Plan Estratégico 2017-2021. **PUNTO SEIS:** El Gerente Administrativo José Juan Marroquín explico que ha sido presentada por el Comité de Gestión Ambiental, del IAIP, la “ Política de Gestión Ambiental Institucional “ y que el documento tiene como objetivo principal fomentar en las unidades organizativas que integran el Instituto, las buenas prácticas y principios ambientales, que permitan el uso eficiente de los recursos y el aprovechamiento de los desechos resultantes de las actividades administrativas y operativas que se realizan en el Instituto, el cual se ha remitido vía electrónica al Pleno. El Pleno se dio por enterado de la remisión de la política y en el transcurso de la semana, revisarán el documento para autorizarlo en el próximo Pleno. **PUNTO SIETE:** El Comisionado Presidente informó al Pleno que en la audiencia oral NUE-148-A-2016 en la que el Comisionado Jaime Mauricio Campos Pérez fue separado del caso y que se reprogramó audiencia oral con fecha veinte de julio del presente año, se convocó a ejercer suplencia a la Comisionada Deysi Lorena Cruz de

Amaya y quien por motivos de salud no podrá participar en dicha audiencia, el Comisionado Presidente, solicita que en el lugar de la Comisionada Lorena de Amaya, se convoque al Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez y ejerza suplencia en la audiencia oral antes mencionada. Asimismo, el Comisionado Jaime Campos, informó al Pleno que por motivos de fuerza mayor, no podrá participar en las audiencias orales NUE-69 y 97-A-2016 programadas con fecha veintiuno de julio del corriente año por lo que también solicita se convoque al Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez, para ejercer suplencia en las dos audiencias antes mencionadas. El Pleno se dio por enterado y solicita al Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez, ejercer suplencia en las tres audiencias que se desarrollaran los días veinte y veintiuno de julio de dos mil dieciséis. También solicita a la unidad de Recursos Humanos y Unidad Financiera, realizar las gestiones necesarias para el pago de suplencia de las tres audiencias al Comisionado Hernán Gómez correspondiente a diez horas divididas entre los días veinte y veintiuno de julio de dos mil dieciséis, **PUNTO OCHO: PUNTO VARIOS:** La Comisionada Herminia Funes, informó al Pleno que este día se reunió con el Director de la Radio Legislativa, Rigoberto Chinchilla y que hubo un ofrecimiento de espacio al IAIP dentro de su programación. En este espacio se pudieran transmitir en vivo las audiencias orales que se realizan en el Instituto, de manera puntual la de los días miércoles Al respecto el Comisionado Jaime Campos sugirió que también sería bueno, solicitar un espacio en el que se pudieran tener entrevistas a fin de educar a la población en la LAIP. El Pleno se dio por enterado de esta propuesta que ofrece la Radio Legislativa y coincidieron en que la comisionada Funes diera seguimiento al tema a fin de concretar la propuesta y, poder firmar una carta de entendimiento o, un convenio de cooperación entre ambas instituciones. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar,

se dio por finalizada la sesión a las doce horas y veintiocho minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.